



Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo.

Versión pública de documentación vinculada a contratación del mantenimiento de Carpintería

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo* del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas del acta de entrega recepción y es parte integrante de la versión pública del contrato 70230304, relativo al mantenimiento de carpintería, por el periodo del 22 de septiembre del 2023 al 21 de octubre del 2023 para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Q. Roo



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado (No 70230304)

Siendo las 14:30 horas del día 24 de octubre de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70230304**, del Mantenimiento de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José Alfonso Abitia Arzapalo", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde director de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, y por parte el prestador de servicios Ing. Alberto Manuel Sandoval.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70230304**, relativo al "Mantenimiento de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo".

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de septiembre de 2023, se firmó el contrato simplificado **No. 70230304** de los servicios relativos al Mantenimiento de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica "ministro José Alfonso Abitia Arzapalo", con un monto original de contrato de \$ 56,891.52(cincuenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 52/100 M.N) más el 8% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 4,551.32 (cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos 32/100 M.N). Resultando un monto neto de \$ 61,442.84 (sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 84/100 M.N).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer (1) pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 56,891.52(cincuenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 52/100 M.N) más el 8% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 4,551.32 (cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos 32/100 M.N).

J004EY00001RR21CGW88BZ4H5941URP400V4EJ0E0068XVIG1E5UJ=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Resultando un monto total de \$ 61,442.84 (sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 84/100 M.N) de para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismos se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 22 de septiembre de 2023 al día 21 de octubre de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 13 de octubre de 2023 que la terminación de los trabajos sería el día 21 de octubre de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CAR.01MANTENIMIENTO DE PUERTA/VENTANA DE MADERA EXISTENTE A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.

- CAR.01.01 DOBLE ENTABLERADA DE 2.07 x 2.03 M. EN ACCESO PRINCIPAL PZA1.00
- CAR.01.02 UNA HOJA ENTABLERADA DE 1.10 x 2.05 M, EN SALIDA SECUNDARIA PZA 1.00
- PLANTA BAJA**
- CAR.01.05 UNA HOJA ENTABLERADA DE 0.90 x 2.05 M, EN INTENDENCIA 1/2 BAÑO PZA1.00

PLANTA ALTA

- CAR.01.06 UNA HOJA ENTABLERADA DE 0.89 x 1.96 M, EN BAÑO DAMAS PZA 1.00
- CAR.01.07 UNA HOJA ENTABLERADA DE 0.88 x 1.84 M, EN BAÑO HOMBRES PZA 1.00
- CAR.01.08PUERTA ENTABLERADA 1.14 x 2.04 M.UNA HOJA ABATIBLE Enlace Administrativo, Sala de Juntas. PZA 2.00
- CAR.02MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE TRIPLAY DE 1.22 X 2.44 M EXISTENTES, A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al ("Mantenimiento de Carpintería de la Casa Cultura Jurídica "ministro José Alfonso Abitia Arzapalo"), 2023.

J004EY06041R12C06Y06B1Z4b5941kuRy0tv4ef01E06162X1G1E6UJ=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.
- CAR.02.01 VESTÍBULO PLANTA BAJA M2 44.40
- CAR.02.02 ACERVOS M2 26.57
- CAR.02.03 EVENTOS M2 12.36
- CAR.03 SUSTITUCIÓN DE TABLEROS DE TRIPLAY DAÑADOS, DE 1.22 X 2.44 M, SOBRE BASTIDOR DE MADERA EXISTENTE, ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: PREPARACIÓN, MATERIALES, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.
- CAR.03.01 VESTÍBULO PLANTA BAJA M2 20.80
- CAR.03.02 EVENTOS M2 14.88

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado Mantenimiento de carpintería, realizado por adjudicación directa **contrato No. 70230304**, relativo a los trabajos del **Mantenimiento de carpintería para la Casa de la Cultura Jurídica ministro "José Alfonso Abitia Arzapalo"** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 56,891.52
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 56,891.52
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 56,891.52
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 56,891.52
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 4,551.32
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.000
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 61,442.84

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al ("Mantenimiento de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica "ministro José Alfonso Abitia Arzapalo"), 2023.

J004EY00601R21C0GWHBZ4B594KURP00V04J0B0062X1G1E5J1



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 15:30 horas del día 24 de octubre de 2023

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA
ARZAPALO"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde
Director de la CCJ

Arq. Bernardo Cervantes García
Supervisor asignado

POR

Ing. Al

oval

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al ("Mantenimiento de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica "ministro José Alfonso Abitia Arzapalo"), 2023.

J10XED7m0310HFG@CGW4M8Zzms594RURPytmVes4f0B50815X/01616161#